

CARTAS A "PUEBLO"

URGE LA LEY DE DIVORCIO

Señor director:

Sigo con el mayor interés esta sección del periódico, que tan dignamente dirige, pues por ella nos enteramos de muchas cosas que no pueden aparecer en la información general de PUEBLO, y al propio tiempo podemos exponer los problemas que nos afectan, como el que hoy voy a exponer, y que clama al cielo:

Hace trece años que me abandonó mi marido. Se fue a trabajar a Alemania, y me dejó con un hijo de siete meses, olvidándonos por completo. Ahora tengo la oportunidad de rehacer mi vida, y sería injusto que esa ley de Divorcio, de la que tanto se habla, no sea aprobada y puesta en vigor en nuestro país. Resolvería muchos problemas matrimoniales, iguales o peores que el mío, y haría felices a un sinfín de personas que hoy viven amargadas con la cruz de su desgracia. En mi caso, por ejemplo, trece años de abandono son más que suficientes para que sea anulado el matrimonio. ¿O no?

Espero, pues, de nuestro Gobierno que lleve a las Cortes lo antes posible ese proyecto de ley de divorcio, para que sean resueltos en justicia los casos justos.

Gracias, señor director, por la publicación de esta carta, y reciba mi más afectuoso saludo.

Pilar L. CANETE

La Inmaculada, 2

Burgos